

Valledupar,

Señores
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR
Ciudad

Para efecto de la Retención en la fuente según la Ley 1607 de diciembre de 2012; Artículo 383 y 384 del Estatuto Tributario y Decreto 0099 de enero de 2013, bajo la gravedad de juramento me permito manifestarle la siguiente información:

1. Nombre del prestador del servicio: _____
2. Identificación: _____
3. Actualmente me encuentro obligado a facturar con IVA : SI _____ NO _____
4. Mes al que pertenece la certificación: _____
5. Categoría tributaria del contribuyente

| CONCEPTO | SI | NO |
|---|----|----|
| Me encuentro dentro de la categoría de empleados independientes de conformidad con el artículo 329 del ET, por que lleno los siguientes requisitos: | | |
| a) Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal | | |
| b) Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipos especializados. | | |
| c) Los servicios son prestados de manera personal | | |
| d) Mis ingresos corresponden a un porcentaje igual o superior al 80% o más por mis servicios prestados de forma personal. | | |
| Me encuentro en la categoría de trabajador por cuenta propia, por ser persona natural residente en el país y mis ingresos provienen de un porcentaje igual o superior a un 80% de la realización de una de las actividades económicas señaladas en el capítulo II del artículo 340 del Estatuto Tributario. | | |
| El 80% de mis ingresos brutos provienen de mi actividad legal y reglamentaria por la prestación de este servicio. | | |
| Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato. | | |
| Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementario | | |
| Mis ingresos totales durante el año 2012 fueron iguales o superiores a cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT (\$106.098.000). | | |
| Mi patrimonio bruto durante el año 2012 era igual o inferior a cuatro mil quinientas (4.500) UVT (\$117.221.000) | | |

Firma

C.C